



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2  
 : 96,900 NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS  
 : MATERIALES PARA REPARACION DE GIMNASIO ESCUELA VILLA SAN PEDRO.  
 : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	110655	02/07/2013	96,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		96,900
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	96,900	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	96,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		96,900
	Sumas Iguales	193,800	193,800

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	15,366,541		
Total Comprometido	13,183,715		
Saldo x Comprometer	2,182,826		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

07 ENE 2014

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch 4736.